Resolución Numero: 119 Año: 2025 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reparar el semáforo ubicado en la intersección de la avenida L.N. Alem y la calle Río Negro para volver a poner en funcionamiento la luz que permite el giro (norte-sur) a la izquierda hacia la calle Río Negro.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 119 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2025.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Teniente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia